

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Sustanciador

Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

“Ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento”

RAD: 20-001-31-03-005-2017-00101-01 Proceso Ejecutivo Singular promovido por RAFAEL SEGUNDO VILLERO CABALLERO contra RICARDO AUGUSTO VIVES FERNÁNDEZ.

Mediante auto del 16 de marzo de 2023, se ordenó la practica de prueba trasladada solicitada por la parte demandada.

En cumplimiento de lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar, a través de comunicación electrónica del 13 de abril de 2023, remitió enlace de acceso al expediente que contiene la vista pública del 25 de octubre de 2021, diligencia en la cual se practicó interrogatorio de parte al señor Rafael Segundo Villero Caballero dentro del proceso de liquidación de sociedad de hecho, radicado bajo el número 20-001-31-03-005-2018-00-293-00¹. Por tanto, incorpórese al expediente la pieza procesal anotada y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes

Por otra parte, el despacho no acepta la renuncia de poder allegada por el Dr. Wilson Alfredo Rojas Carrillo, apoderado de la parte demandada, toda vez que no existe certeza de la remisión de la comunicación al poderdante tal como lo exige el artículo 76 CGP

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

(Art. 7, Ley 527 de 1999, Arts. 2 inc. 2,

Ley 2213 de 2022.

Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Sustanciador

¹ Archivo 27 "Grabación Audiencia inicial Rad2018-00293 del C03 Apelación de Sentencia